

# PRUEBAS DE RADÓN EN CENTROS DE CUIDADO INFANTIL DE FLORIDA

Los estatutos de Florida 404.056 requieren que los centros de cuidado infantil con licencia estatal en condados designados realicen pruebas de detección de radón inicialmente y luego nuevamente después de cinco años.

**EL RADÓN es la causa principal de cáncer de pulmón en personas que no fuman.**

Visite [Radon.FloridaHealth.gov](https://www.Radon.FloridaHealth.gov) para conocer los requisitos de su condado.

Contrate una empresa de medición certificada para realizar la prueba en su instalación o designe a un empleado.

## CÓMO REALIZAR LA PRUEBA DE RADÓN CON UN EMPLEADO DESIGNADO

1. **SIGA** los [Protocolos obligatorios de pruebas de radon](#).
2. **DETERMINE** en cuántas habitaciones debe realizarse la prueba.
  - **Prueba inicial:** 1 de cada 5 habitaciones.
  - **Repita la prueba cada 5 años:** 1 de cada 20 habitaciones.
  - Complete la prueba en habitaciones distribuidas uniformemente a lo largo del plano de la instalación.
3. **ELIJA** el dispositivo de medición de radon correcto.
  - Los dispositivos deben estar aprobados por la Junta Nacional de Seguridad del Radón (NRSB, sus abreviaturas en inglés) o por el Programa Nacional de Competencia en Radón (NRPP, sus abreviaturas en inglés).
  - Algunos dispositivos disponibles en el mercado no están aprobados por la NRSB o el NRPP.
4. **Adjuste** y anule los ajustes del Sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC).
  - El HVAC debe funcionar como si los ocupantes estuvieran en el edificio durante la prueba.
5. **ENVÍE** los dispositivos al laboratorio correspondiente.

## DESPUÉS DE RECIBIR LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA

1. **ENVÍE** su(s) formulario(s) complete(s) al Departamento de Salud de Florida (FDOH) y a cualquier otra agencia requerida.
  - El FDOH no envíe formularios automáticamente a otras agencias. Esto se puede hacer a través de correo electrónico or correo ordinario. Los formularios están en el sitio web de FDOH.
2. **COMPLETE** el formulario **DH1777** (no residencial) o el formulario **DH1778** (residencial).
  - **Llene la Sección 3 del formulario.** ¡La sumisión de un informe de laboratorio sin un formulario no es aceptable!
  - Un formulario debe de ser completado por cada edificio adicional en el que se realicen pruebas.

## ¿ALGUNA PREGUNTA?

Visite [Radon.FloridaHealth.gov](https://www.Radon.FloridaHealth.gov)

**850-245-4288** o

**800-543-8279**

(llamada gratuita)



Florida  
HEALTH

